

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026- /DISAN

BOGOTÁ 05 OCT 2026

Teniente coronel
GIOVANNY VERA VARGAS
 Director Hospital Central (E)
 Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-200113-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	1 DE SEPTIEMBRE 2026	Hasta	30 DE SEPTIEMBRE 2026
--------------	-----------------------------	--------------	------------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 26-241 del 29 de agosto de 2026, el señor teniente coronel GIOVANNY VERA VARGAS, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 5

• Informe de supervisión del mes de abril 2026 periodo comprendido entre 17/04/2026 AL 30/04/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-040151DISAN.

• Informe de supervisión del mes de mayo 2026 periodo comprendido entre 01/05/2026 AL 31/05/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-049386 DISAN.

Informe de supervisión del mes de junio 2026 periodo comprendido entre 01/06/2026 AL 30/06/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-065645 DISAN.

Informe de supervisión del mes de julio 2026 periodo comprendido entre 01/07/2026 AL 31/07/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-072557- DISAN.

Informe de supervisión del mes de agosto 2026 periodo comprendido entre 01/08/2026 AL 31/08/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-079632- DISAN.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-200113-26
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE NEUROESTIMULADORES CEREBREALES, MEDULARES Y BOMBA PARA INFUSION INTRATECAL PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPOS 1,2,3,4 Y 5)
Contratista	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
Representante legal	PEDRO MIGUELHUERTAS GOMEZ
Valor inicial del contrato	\$ 1.370.708.105,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	N/A
Plazo de ejecución inicial	5 meses y 14 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17 de abril 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de septiembre 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	1 de octubre 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31 de diciembre /2026
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	001 hasta el 31 de diciembre de 2026
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

N.º de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.º de factura
07	\$69.388.750,00	16 de septiembre 2026	\$69.388.750,00	MDTC4128947081

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLI O	OBSERVA CIO NES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	1 DE SEPTIEMBRE 2026
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional		SI
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo		SI
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

NEUROESTIMULADORES CEREBRALES, MEDULARES Y BOMBA DE INFUSION INTRATECAL								
GRUPO	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	COMPONENTES QUE INTEGRAN CADA NEUROESTIMULADOR	MARCA	CANTIDAD QUE CONFORMA EL SISTEMA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACION
1	NEUROESTIMULADOR CEREBRAL BILATERAL RECARGABLE EL PROVEEDOR DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA	GENERADOR RECARGABLE	GENERADOR DE 16 CONTACTOS COMPATIBLE CON RESONANCIA DE CUERPO COMPLETO	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		ELECTRODOS CEREBRALES : SE UTILIZAN DOS ELECTRODOS	ELECTRODO CUADRIPOlar U OCTOPOLAR PARA LECTURA DE SEÑALES CEREBRALES COMPATIBLE CON RESONANCIA DE CUERPO COMPLETO	MEDTRONIC	2	UNIDAD	SI	
		EXTENSIONES CEREBRALES : SE UTILIZAN DOS EXTENSIONES	EXTENSIONES DE 8 CONTACTOS PARA LECTURA DE SEÑALES CEREBRALES COMPATIBLE CON RESONANCIA DE CUERPO COMPLETO	MEDTRONIC	2	UNIDAD	SI	
		PROGRAMADOR PARA PACIENTE	PROGRAMADOR DE PACIENTES PARA TERAPIA DE ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA CON COMUNICADOR	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		SISTEMA DE RECARGA	SISTEMA DE CARGA INALAMBRICA PARA TERAPIA DE ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA INCLUYE CARGADOR Y ESTACION DE CARGA	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		CABLE DE PRUEBA	CABLE DE PRUEBA CUADRIPOlar U OCTOPOLAR PARA ELECTRODO DE LECTURA DE SEÑALES CEREBRALES	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		TUNELIZADOR DE EXTENSION	DISPOSITIVO PARA PASO DE EXTENSIONES DE 8 CONTACTOS PARA LECTURA DE SEÑALES CEREBRALES	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		TUNELIZADOR CRANEAL	DISPOSITIVO PARA PASO DE ELECTRODO CUADRIPOlar		1	UNIDAD	SI	

Página 5 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL			
Código: 2BS-FR-0019								
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA						
Versión: 5								
			PARA LECTURA DE SEÑALES CEREBRALES	MEDTRONIC				
		DISPOSITIVO DE FIJACION	DIDPOSITIVO DE FIJACION DE ELECTRODOS DE 14 MM CON O SIN HERRAMIENTA	MEDTRONIC	2	UNIDAD	SI	
2	ESTIMULADOR MEDULAR RECARGABLE COMPATIBLE CON RESONANCIA DE CUERPO ENTERO EL PROVEEDOR DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA	GENERADOR MEDULAR RECARGABLE	GENERADOR DE 16 CONTACTOS COMPATIBLE CON RESONANCIA DE CUERPO COMPLETO Y TECNOLOGÍA OVER DRIVE PARA DURACIÓN DE LA BATERÍA TIEMPO SUPERIOR A 10 AÑOS	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		ELECTRODO QUIRURGICO DE PALETA	ELECTRODO DE 16 POLOS CON DISTRIBUCIÓN 5.6.5 COMPATIBLE CON GENERADOR ELECTRODO QUIRURGICO 2X8 COMPATIBLE CON GENERADOR COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO.	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		DISPOSITIVO PARA PRUEBA POR CONECCION BLUETOOTH	GENERADOR DE PRUEBA EXTERNO CON COMUNICACIÓN BLUETOOTH	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		EXTENSIONES DE 8 CONTACTOS	EXTENSIONES DE 8 CONTACTOS COMPATIBLES CON GENERADOR	MEDTRONIC	2	UNIDAD	SI	
		SISTEMA DE CARGA	SISTEMA DE CARGA COMPATIBLE CON GENERADOR Y CON SENSOR DE TEMPERATURA.	MEOTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		PROGRAMADOR DE PACIENTE	PROGRAMADOR DE PACIENTE PARA MANEJO DE GRUPOS DE ESTIMULACIÓN. COMPATIBLE CON GENERADOR	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
3	BOMBA PARA INFUSION INTRATECAL PARA BACLOFENO	BOMBA PARA INFUSION INTRATECAL DE 40 ML	BOMBA PARA INFUSION INTRATECAL, DE 40ML COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNETICA	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		CATÉTER INTRATECAL	CATÉTER INTRATECAL COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNETICA	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		TUNELIZADOR	TUNELIZADOR DE 38 CM	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		KIT DE RELLENO	KIT PARA RELLENO DE BOMBA INTRATECAL.	MEOTRONIC	1	UNIDAD	SI	
4	RECAMBIO DE GENERADOR CEREBRAL BILATERAL RECARGABLE MARCA ACTIVA RC	PROGRAMADOR PARA PACIENTE	PROGRAMADOR DE PACIENTES ACTIVA RC PARA TERAPIA DE ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA CON COMUNICADOR	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		GENERADOR RECARGABLE	GENERADOR ACTIVA RC DE 16 CONTACTOS COMPATIBLE CON RESONANCIA DE CUERPO COMPLETO A	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	
		SITEMA DE CARGA	SISTEMA DE CARGA ACTIVA RC INALAMBRICA PARA TERAPIA DE ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI	

Página 6 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS					 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019									
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA							
Versión: 5									
			INCLUYE CARGADOR Y ESTACION DE CARGA						
5	ESTIMULADOR MODULAR NO RECARGABLE EL PROVEEDOR DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA	GENERADOR MODULAR NO RECARGABLE	LIBRE DE RECARGA, COMPATIBLE 100% CON RESONANCIA MAGNÉTICA 1,5 Y 3.0 TESLAS, ACTUALIZABLE	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI		
		PROGRAMADOR NO RECARGABLE	SISTEMA LIBRE DE RECARGA	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI		
		EXTENSIONES	EXTENSIONES MODULARES DE 60 CMS, LONGITUD EXPANDIBLE	MEDTRONIC	2	UNIDAD	SI		
		CABLE DE PRUEBA	CABLE DE PRUEBA INTRAOPERATORIO PARA MEDICIÓN DE IMPEDANCIOMETRIA DURANTE LA CIRUGIA	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI		
		ELECTRODO	ELECTRODO DE PALETA QUIRÚRGICO DE 20 CONTACTOS, SISTEMA DE PRUEBA SEMI PERMANENTE	MEDTRONIC	1	UNIDAD	SI		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

sin novedades en el mes de septiembre 2026

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (164) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (90) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 1.370.708.105,00	100%

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total de las entregas	\$ 943.474.157,00	68,83%
Valor total facturado	\$ 943.474.157,00	68,83%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 69.388.750,00	5,06%
Valor pagado	\$ 874.085.407,00	63,76%
Valor pendiente de entrega	\$ 427.233.948,00	31,16%

b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

N.º de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.º de factura	Valor pagado	Valor deducciones	N.º orden de pago
07	\$69.388.750,00	16 de septiembre 2026	\$69.388.750,00	MDTC4128947081	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)
verificado ingreso de bienes

5. RECOMENDACIONES

N/A

Atentamente,

Firma

Capitan **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**

Jefe Departamento quirúrgico (E) del Hospital Central de la Policía Nacional

Supervisor de Contrato No. 96-8-200113-26

hacen.dequi@policia.gov.co
Teléfono 580 44 01- ext. 2144

Página 1 de 2	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</div> </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 16 DE SEPTIEMBRE 2026																	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	X	Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro	X																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-200113-26																	
Constancia de recibido No.	07																	
Contratista:	MEDTRONIC COLOMBIA S.A																	
NIT del contratista:	830025149																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE NEUROESTIMULADORES CEREBRALES, MEDULARES Y BOMBA PARA INFUSIÓN INTRATECAL PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5)																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$1.370.708.105,00																	
Plazo de ejecución:	17/04/2026 AL 30/09/2026																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO X__																		

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA JEFE DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E)						
Fecha de entrega certificada:	16 SEPTIEMBRE 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	HOCEN	16	SUMINISTRO DE NEUROESTIMULADORES CEREBRALES, MEDULARES Y BOMBA PARA INFUSIÓN INTRATECAL PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5)	\$69.388.750	\$69.388.750		\$69.388.750
Acta de recepción de bienes	N/A						

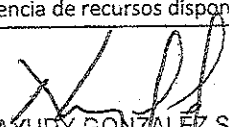
No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
MDTC 4128947081	15 SEPTIEMBRE 2026	\$69.388.750		\$69.388.750
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$69.388.750

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No..	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	NO	
1	Cumplir con el objeto contractual.	X		
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	X		
3	Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X		
4	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	X		

Página 3 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X		
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X		
7	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	X		
8	Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	X		
9	Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	X		
10	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	X		
11	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movillización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	X		
12	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	X		
13	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	X		


 CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA
 JEFE DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E)

Medtronic Colombia S.A.
NIT. 830.025.149-8
Avenida Calle 116 # 7 - 15, Torre Cusezar Piso 11
Oficina 1101
Bogotá D.C. Colombia
www.medtronic.com

Factura Electrónica de Venta MDTC 4128947081
Fecha y Hora 15-Septiembre-2026 - 16:13
Página 1 of 2
Vencimiento 15-Octubre-2026
Num. orden de compra: contrato 96-8-200113-26

Datos del Cliente

Nombre HOSPITAL CENTRAL POLICIA
Número 830067597
Dirección CR 59 26 21 CAN
Ciudad Bogotá, D.c.
Teléfono 1-2202147

Enviado A:

HOSPITAL CENTRAL POLICIA
Dirección: CR 59 26 21 CAN
Ciudad: Bogotá, D.c.

N°	REFERENCIA	F. EXPIRACION DD/MM/AAAA	LOTE	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	TOTAL SIN IVA
1	97716 00763000849054	14/07/2027	NMQ716769 H	INTELLIS LITE MRI U.M 1 EA = 1 EA	1	34.000.000	0%	0	34.000.000
2	977C265 00763000708818	15/05/2028	VA2YNHL00 7	LEAD 977C265 SPECIFY 2X8 CAN OUS PAPER U.M 1 EA = 1 EA	1	6.890.756	19%	1.309.244	6.890.756
3	37081-60 00763000859435	24/04/2029	NJB272682V	EXTN 37081-60 OCTAD 1X8 L556 U.M 1 EA = 1 EA	1	4.000.000	0%	0	4.000.000
4	37081-60 00763000859435	24/04/2029	NJB272805V	EXTN 37081-60 OCTAD 1X8 L556 U.M 1 EA = 1 EA	1	4.000.000	0%	0	4.000.000
5	97725 00763000827748	24/05/2027	NLJ847450N	ENS 97725 WIRELESS INCEPTIV PPR L093 U.M 1 EA = 1 EA	1	1.500.000	19%	285.000	1.500.000
6	97745 00763000724351		NLD229555N	CONTROLLER 97745 INTELLIS OUS L147 U.M 1 EA = 1 EA	1	7.140.000	0%	0	7.140.000
7	97755 00763000722823		NLF260743N	PRGM 97755 CAN OUS MKT LD22 U.M 1 EA = 1 EA	1	6.000.000	19%	1.140.000	6.000.000
8	8551 00763000860318	07/05/2028	0234275517	KIT 8551 SYNCHROMED REFILL OUS LATAM SER U.M 1 EA = 1 EA	10	262.500	19%	498.750	2.625.000

Ante la ausencia de sello del receptor,
reconozco mediante este sello la
recepción de la mercancía aquí descrita.

Firma: _____
Nombre: _____
Identificación: _____
Cargo: _____
Área: _____ Fecha: _____

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

FECHA 22/09/2026

NOMBRE Unidad de...
CARGO ...
Firma ...

Medtronic

Medtronic Colombia S.A.
NIT. 830.025.149-8
Avenida Calle 116 # 7 - 15, Torre Cusezar Piso 11
Oficina 1101
Bogotá D.C. Colombia
www.medtronic.com

Factura Electrónica de Venta MDTC 4128947081
Fecha y Hora 15-Septiembre-2026 - 16:13
Página 2 of 2
Vencimiento 15-Octubre-2026
Num. orden de compra: contrato 96-8-200113-26

Datos del Cliente

Nombre HOSPITAL CENTRAL POLICIA
Número 830067597
Dirección CR 59 26 21 CAN
Ciudad Bogotá, D.c.
Teléfono 1-2202147

Enviado A:

HOSPITAL CENTRAL POLICIA
Dirección: CR 59 26 21 CAN
Ciudad: Bogotá, D.c.

Nº	REFERENCIA	F. EXPIRACION DD/MM/AAAA	LOTE	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	TOTAL SIN IVA
----	------------	-----------------------------	------	-------------	-------	--------------	-------	---------	---------------

Total Líneas: 8

VALOR EN LETRAS

SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS
CINCUENTA PESO COLOMBIANOS CON 00/100

SUBTOTAL	66.155.756
IVA	3.232.994
DESCUENTO	0
TOTAL	69.388.750

OBSERVACIONES

central de esterilizacion llevar 5 copias de factura llevar contrato adjunto

TERMINOS DE PAGO:

Crédito - Transferencia Débito Bancaria



ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

FECHA 22/09/2026
NOMBRE [Firma]
HORA 10:55
RECIBE FACTURA

Ante la ausencia de sello del receptor,
reconozco mediante este sello la
recepción de la mercancía aquí descrita.

Firma: _____
Nombre: _____
Identificación: _____
Cargo: _____
Año: _____ Fecha: _____

CUFE: bcb5be0ac6543c10299201388acd382309f4097c024dae466df55185fc8bdbc8e22297b6eb5789ad73f1cb55cc81a7cd

Favor realizar el pago en efectivo, transferencia electrónica o cheque girado a nombre de Medtronic Colombia S.A. a la siguiente cuenta:
Citibank Cuenta Corriente # 0065140012

REVISO	VoBo COMPAÑIA	RECIBO Y ACEPTADO (SELLO)
--------	---------------	---------------------------

Factura de venta electrónica emitida conforme a los artículos 616-1, 617 y 618 del Estatuto Tributario Nacional. Autorización de Numeración de Facturación No. 18764102206885 del 27/11/2025 prefijo autorizado MDTC, numeración autorizada del 4128867172 al 4128999999, vigente hasta el 27 de mayo de 2027. Somos GRANDES CONTRIBUYENTES de la DIAN según resolución No.000200 del 27 de diciembre de 2024. Somos AUTORRENEADORES de Impuesto de Renta según resolución No. 8408 del 25 de octubre del 2019. Somos Agentes retenedores de IVA. Por favor no practicar retenciones de impuestos, excepto retención de ICA solo en caso de que el acuerdo del municipio así lo exija. Somos autorretenedores del impuesto de industria y comercio en los municipios de Pereira, Neiva, entre otros.

1

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. _____/

Ciudad y Fecha: Bogotá, 16 de septiembre 2026

Hora: 10 AM

Lugar: CENTRAL DE ESTERILIZACION HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10 AM del día 16 del mes septiembre del año 2026 se reúnen en la central de esterilización HOCEN, los Señores, **Capitán Nayudy González sierra** -Jefe del departamento quirúrgico (E) y Supervisor Contrato (E) el señor **Jorge leuro daza auxiliar de central de esterilización HOCEN** revisión y recepción de Insumos del departamento quirúrgico hocen y **SRA. Alicia Peña** delegada de Medtronic Colombia S.A., con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del Contrato **No. 96-8-200113-26** suscrito con la firma **MEDTRONIC COLOMBIA S.A.** fecha de carta de inicio 17 de abril de 2026 para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Contrato No 96-8-200113-26

Plazo de ejecución del contrato 30 DE SEPTIEMBRE 2026 plazo que inicia a partir de la Aprobación de la garantía única y entrega del presente documento.

Cumplió: SI ☒ NO ☐

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE NEUROESTIMULADORES CEREBRALES, MEDULARES Y BOMBA PARA INFUSION INTRATECAL PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPOS 1,2,3,4Y 5)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	GENERADOR MEDULAR	1	NMQ716769H	\$34.000.000	\$34.000.000
2	ELECTRODO QUIRURGICO	1	VA2YNHL007	\$8.200.000	\$ 8.200.000
3	GENERADOR EXTERNO DE PRUEBA	1	NLJ847450N	\$1.785.000	\$1.785.000
4	EXTENSIONES DE 60 CM	2	NJB272682V NJB272805V	\$8.000.000	\$8.000.000
5	SISTEMA DE CARGA	1	NLF260743N	\$7.140.000	\$7.140.000
6	PROGRAMADOR DE PACIENTE	1	NLD229555N	\$7.140.000	\$7.140.000
7	KIT DE RELLENO	10	234275517	\$312375	\$3.123.750
SUBTOTAL					\$66.155.756
IVA					\$ 3.232.994
TOTAL					\$ 69.388.750

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 3 de 4 Código: 1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión: 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
---	---	---

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Entrega Total: SI X NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒
 NÚMERO CERTIFICADOR

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

REQUIERE
INFORME DE
INSPECCIÓN DE
CALIDAD:

SI

☐

NO

☒

NÚMERO

REQUIERE
CERTIFICADO DE
GARANTÍA:

SI

☐

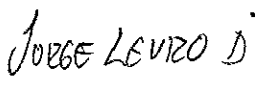
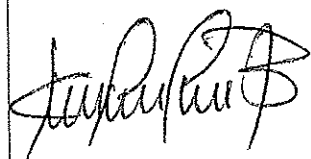
NO

☒

NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO N 96-8-200113-26 MEDTRONIC S.A. FACTURA N° 4128947081

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CAPITAN	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN	JEFE DEL DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E) Y SUPERVISOR DEL CONTRATO (E)	
AUXILIAR	JORGE LEURO DAZA	DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN	AUXILIAR CENTRAL DE ESTERILIZACION HOCEN REVISION DE INSUMOS DEL DEPARTAMENTO QUIRURGICO	
SEÑORA	ALICIA PEÑA PEREZ	MEDTRONIC COLOMBIA	DELEGADA	

INFORMACIÓN PÚBLICA